



**RECTIFICA DECRETO  
EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA  
REQUINOA,**

**VISTOS:**

- DFL 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Ley N°19880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Licitación ID 2656 – 93- LP20;
- Licitación ID 36565- 1013 – LE25;
- Artículos 1.511 y 2.317 del Código Civil;
- La causa RO [REDACTED], caratulado “GAETE/ELIOTEC” del Juzgado de Letras de Rengo.
- Decreto Alcaldicio N°2.544 de fecha 24 de septiembre de 2025.
- El Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 17 de febrero de 2026.

**CONSIDERANDO:**

- Que, a través del Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 17 de febrero se instruye a la Dirección de Dirección de Finanzas, realizar el pago de la Factura [REDACTED] a la empresa Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, rol único tributario número 76.210.575-6, representada por don Elio Lorca Díaz, cédula nacional de identidad número [REDACTED]
- Que, existe un error en la Factura citada en el Decreto Alcaldicio antes citado, ya que donde dice “...respecto de la Factura [REDACTED], dado que en las bases y especificaciones técnicas de la licitación ID 2656 – 93- LP20...” debe decir “...respecto de l [REDACTED] dado que en las bases y especificaciones técnicas de la licitación ID 2656 – 93- LP20...”.



FMV



FAAA



- Así mismo, donde dice "...realizar el pago de la [REDACTED] de 2025..." debe decir "...realizar el pago de la [REDACTED] de 2025...".
- Que, en atención al error verificado, se hace necesario rectificar dicho instrumento en los términos previamente indicados.

**DECRETO:**

**RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 17 de febrero de 2026, en los siguientes términos:

Donde dice "...respecto de la Factura [REDACTED] dado que en las bases y especificaciones técnicas de la licitación ID 2656 – 93- LP20..." debe decir "...respecto de la Factura [REDACTED], dado que en las bases y especificaciones técnicas de la licitación ID 2656 – 93- LP20...".

Donde dice "...realizar el pago de la Factura [REDACTED]..." debe decir "...realizar el pago de la [REDACTED]...".

**INSTRUYASE** a la Dirección de Finanzas, realizar el pago de la Factura [REDACTED] [REDACTED] la empresa Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, rol único tributario número 76.210.575-6, representada por don Elio Lorca Díaz, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

**IMPÚTESE** a la cuenta N°214 – 09 – 02 – 000 – 000 – 000 "Retención a contratistas".

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

